

**RESOLUCIÓN No** 0220

**DE** 15/03/2024 COT

### **POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO**

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la Resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Circular número 1410001-2024-003 del 5 de febrero de 2024, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., comprometida con la promoción y el fortalecimiento del clima laboral, la motivación y el trabajo colaborativo, propicia espacios de satisfacción personal y laboral que mejoran la calidad de vida y generan sentido de pertenencia de sus servidores (as) públicos (as), por lo cual ha dispuesto un descanso equivalente a dos (2) días con ocasión de la Semana Santa de 2024, previa compensación del tiempo laboral.

Que mediante aviso SAP número 500331897 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control por días de descanso compensados del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

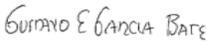
### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, a la Doctora SANDRA LUCÍA VÍRGUEZ RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.817.289 y registro 38004947, quien ocupa el cargo de Director Técnico código 009 grado 8 de la Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos, del 26 al 27 de marzo de 2024 por descanso compensado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 15/03/2024 COT

  
Firmado por GUSTAVO  
ENRIQUE GARCIA BATE  
el 14/03/2024 a las  
17:12:38 COT

**GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**  
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO  
MARTINEZ  
el 14/03/2024 a las 11:16:46 COT

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobado por JULIO CESAR OVALLE  
VARGAS  
el 14/03/2024 a las 16:58:16 COT

Iniciales de JULIO CESAR OVALLE  
VARGAS  
el 14/03/2024 a las 16:58:16 COT